

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2013, de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a Entidades Locales para la intervención en Zonas con Necesidades de Transformación Social.

Mediante la Orden de 23 de julio de 2012 (BOJA núm. 149, de 31 de julio de 2012), se efectuó la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Bienestar Social para el ejercicio 2012.

Por ello, y de conformidad con el artículo 22 de la Orden de 10 de mayo de 2011 (BOJA núm. 106, de 1 de junio de 2011), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería, se procede a dar publicidad a las Subvenciones Institucionales concedidas a Entidades Locales para la intervención en Zonas con Necesidades de Transformación Social que a continuación se relacionan:

SUBVENCIONES CONCEDIDAS A ENTIDADES LOCALES

Entidad: Ayuntamiento de Almería.

Concepto: Programa.

Importe: 148,607,99 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de El Ejido.

Concepto: Programa.

Importe: 11.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Níjar.

Concepto: Programa.

Importe: 10.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Barbate.

Concepto: Programa.

Importe: 30.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Cádiz.

Concepto: Programa.

Importe: 50.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

Concepto: Programa.

Importe: 30.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Concepto: Programa.

Importe: 50.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.

Concepto: Programa.

Importe: 30.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Algeciras.

Concepto: Programa.

Importe: 30.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

- Entidad: Ayuntamiento de Baena.
Concepto: Programa.
Importe: 30.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.
- Entidad: Ayuntamiento de Córdoba.
Concepto: Programa.
Importe: 83.263 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.
- Entidad: Ayuntamiento de Palma del Río.
Concepto: Programa.
Importe: 32.500 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.
- Entidad: Ayuntamiento de Puente Genil.
Concepto: Programa.
Importe: 56.099,01 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.
- Entidad: Ayuntamiento de Baza.
Concepto: Programa.
Importe: 28.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.
- Entidad: Ayuntamiento de Granada.
Concepto: Programa.
Importe: 150.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.
- Entidad: Ayuntamiento de Guadix.
Concepto: Programa.
Importe: 15.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.
- Entidad: Ayuntamiento de Loja.
Concepto: Programa.
Importe: 28.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.
- Entidad: Ayuntamiento de Motril.
Concepto: Programa.
Importe: 62.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.
- Entidad: Ayuntamiento de Huelva.
Concepto: Programa.
Importe: 96.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.
- Entidad: Diputación Provincial de Huelva.
Concepto: Programa.
Importe: 72.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.
- Entidad: Ayuntamiento de Almonte.
Concepto: Programa.
Importe: 50.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.
- Entidad: Ayuntamiento de Andújar.
Concepto: Programa.
Importe: 18.500 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.
- Entidad: Diputación Provincial de Jaén.
Concepto: Programa.
Importe: 47.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.
- Entidad: Patronato Municipal de Bienestar Social de Linares.
Concepto: Programa.
Importe: 60.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Patronato Municipal de Asuntos Sociales de Jaén.

Concepto: Programa.

Importe: 50.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Málaga.

Concepto: Programa.

Importe: 73.800 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Marbella.

Concepto: Programa.

Importe: 22.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Concepto: Programa.

Importe: 46.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Patronato Municipal Sociocultural y de Educación de Ronda.

Concepto: Programa.

Importe: 16.480,24 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

Concepto: Programa.

Importe: 67.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Concepto: Programa.

Importe: 50.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

Concepto: Programa.

Importe: 115.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Ayuntamiento de Sevilla.

Concepto: Programa.

Importe: 925.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Entidad: Diputación Provincial de Sevilla.

Concepto: Programa.

Importe: 80.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.465.01.31G.7.

Sevilla, 14 de febrero de 2013.- La Directora General, Magdalena Sánchez Fernández.